

**Caja de herramientas
para una gestión inclusiva
del riesgo de desastres**

**1.
Diagnóstico inclusivo
y análisis de riesgos
diferenciado**



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children



COOPERAZIONE
INTERNAZIONALE



Caja de herramientas para una gestión inclusiva del riesgo de desastres

Diagnóstico inclusivo y análisis de riesgos diferenciado

Julio 2021



La Caja de herramientas fue realizada en marco de la Iniciativa regional para una gestión inclusiva del riesgo de desastres, fortaleciendo protección y resiliencia de los grupos en situación de mayor riesgo liderada por Humanity & Inclusion en consorcio con COOPI Paraguay y Save the Children Perú.



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La iniciativa regional GIRD y la Guía y Caja de herramientas GIRD son financiadas por la Unión Europea y por la Oficina de Asistencia humanitaria de USAID. Los puntos de vista y las opiniones expresadas en la Guía y Caja de herramientas son únicamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni de USAID. La Unión Europea y USAID no pueden ser consideradas responsables de las mismas.

Elaboración: Héctor Hanashiro

Revisión: Amélie Teisserenc, HI, Especialista regional RRD y ACC;
Jennifer M'Vouama, HI, Oficial global de políticas RRD y ACC

Edición: Oscar Salas

Corrección de estilo: Ángel Salazar

Diagramación: Collective Media

Créditos fotos: Juan Manuel Vargas, Óscar Chavarro, Victor Mallqui
Luzquiños y Xavier Yanayaco para HI; David Ramirez
para COOPI; Junnior Sánchez y Douglas Juarez para SCI

@HI 2021

Humanity & Inclusion

Av. Paseo de la República 5895, Miraflores, Lima, Perú

www.hi.org

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta dos guías combinadas para realizar un diagnóstico comunitario inclusivo y un análisis de riesgos diferenciados, con el fin de realizar una comprensión participativa del riesgo. Son parte de la caja de herramientas de la Guía de gestión inclusiva del riesgo de desastres.

Permiten reconocer las características y problemas de la población con datos desagregados por diferentes condiciones, y analizar factores del riesgo como amenazas, vulnerabilidades y capacidades diferenciadas en un ámbito o territorio determinado.



Tabla de contenidos



I. IMPORTANCIA Y OBJETIVOS	5	5.2.7. Desastres y cambio climático	16
II. ENFOQUES Y PRINCIPIOS	6	5.2.8. Intereses y proyección de impactos del diagnóstico y propuestas	16
2.1. Enfoques	6	5.3. Métodos y Técnicas	17
2.2. Principios Éticos	6	5.4. Criterios Éticos, Valor Social y Pertinencia	17
III. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS	8	VI. ETAPA DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIFERENCIADO	19
IV. ETAPA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN	10	6.1. Objetivos y Alcances	19
4.1. Contexto y Actores del Proceso	10	6.2. Dimensiones y Factores del Análisis	19
4.2. Objetivos y Alcances del Diagnóstico	10	6.2.1. Caracterización de las zonas de riesgo en el territorio	20
4.3. Organización del Proceso	11	6.2.2. Identificación y análisis de las amenazas y sus efectos en la población	20
V. ETAPA DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE PROBLEMAS CON DATOS DESAGREGADOS	13	6.2.3. Identificación de daños y problemas diferenciados	21
5.1. Objetivos y Alcances	13	6.2.4. Análisis de las vulnerabilidades diferenciadas ante los riesgos	21
5.2. Tipo de Información a Acopiar y Analizar	13	6.2.5. Análisis de las capacidades ante los riesgos	24
5.2.1. Datos sociales y económicos de la población	13	6.2.6. Proyección de escenarios de riesgo y de los impactos diferenciados en la población	24
5.2.2. Situación, brechas y necesidades según roles de género	14	6.2.7. Evaluación de desastres anteriores	25
5.2.3. Barreras e intereses por las personas con discapacidad	15	6.2.8. Propuestas de gestión inclusiva ante los riesgos de desastres	26
5.2.4. Exclusión e intereses por personas adultas mayores	15	6.3. Métodos y Técnicas	27
5.2.5. Situación y procesos de pueblos indígenas	15	6.4. Criterios Éticos, Valor Social y Pertinencia	27
5.2.6. Seguridad y violencia	15	6.5. Otras Herramientas para un Diagnóstico Inclusivo	27
		REFERENCIAS Y RECURSOS	28



I.

IMPORTANCIA Y OBJETIVOS

En términos generales, el diagnóstico es esencial para identificar los problemas que afectan a la población y a los factores de riesgo que impiden el desarrollo humano. Es la parte inicial del ciclo de gestión de planes, programas o proyectos; y puede realizarse en una etapa intermedia, ampliando el diagnóstico original, que sustenta el rediseño del plan, programa o proyecto, con el acuerdo de las partes y actores participantes.

Aunque puede realizarse en forma independiente del ciclo y gestión del proyecto, para mejorar el conocimiento de una realidad y problemática, de las necesidades, de las brechas y barreras que excluyen y discriminan a los diferentes grupos de población, el diagnóstico plantea una exigencia ética no solo de información consentida, sino de consensuar las razones que justifican su realización, tener capacidad

y opciones por resolver y enfrentar los posibles problemas que se identifiquen.

El diagnóstico, al identificar problemas que afectan a la población, requiere realizarse con participación, aportes multidisciplinarios y enfoque sistémico; e implica a las entidades gubernamentales para el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones, al ser la GRD una política pública.

El diagnóstico inclusivo desarrolla una mejor comprensión del riesgo, con un análisis de vulnerabilidad y capacidad diferenciados, que orientan y se articulan a los procesos de reducción de riesgos y preparación de respuesta. Estos procesos de reducción de riesgos y preparación establecen los resultados y medidas para abordar los factores del riesgo y una solución sostenible de los problemas identificados.

El diagnóstico inclusivo del riesgo tiene como objetivos:

- Identificar en y con la comunidad los diferentes grupos de población con datos desagregados por etapa de ciclo de vida, condición de género, discapacidad, status migratorio, etnia u otra condición, identificando los alcances de los problemas (las brechas, las barreras y los factores), que afectan a los diferentes grupos sociales en un ámbito comunitario y local.
- Identificar las principales amenazas y peligros a los que están expuestos los diferentes grupos sociales.
- Identificar los problemas, las vulnerabilidades y las capacidades diferenciadas en la población.

Sustentar soluciones, medidas o propuestas en los planes de gestión inclusiva del riesgo de desastres.



II.

ENFOQUES Y PRINCIPIOS

2.1. Enfoques

El diagnóstico se realiza de acuerdo con los siguientes principios y enfoques:

- ✚ **El riesgo de desastres es una construcción social.** En la que interactúan las amenazas o peligros, la exposición, las vulnerabilidades y las capacidades de las personas, organizaciones e instituciones.
- ✚ **Derechos humanos.** Se debe analizar las desigualdades, que se encuentran en el centro de los problemas del desarrollo; y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que los obstaculizan.
- ✚ **Igualdad de género.** Es necesario analizar y realizar transformaciones de las desigualdades e inequidades en la condición de género, la construcción y determinación de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad.
- ✚ **Inclusión.** Los grupos sociales excluidos logran adquirir ciudadanía plena en la comunidad social.

- ✚ **Participación.** Ya que debe asegurarse la participación activa de las personas en la toma de decisiones públicas.

- ✚ **Interculturalidad.** Respeto y reconocimiento de las culturas de los pueblos y comunidades, con interacción equitativa y posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

En consideración de estos principios y enfoques, los diagnósticos y análisis contribuyen a los procesos y planes comunitarios, pero también –con mayor pertinencia– a los procesos y planes locales, territoriales, municipales, sectoriales y nacionales, de gestión inclusiva del riesgo de desastres, como obligación de la función y política pública en la GRD.

2.2. Principios Éticos

El diagnóstico se realiza respetando los principios o criterios éticos indispensables de las personas, así como la construcción de mejores condiciones de vida y bienestar para las comunidades y la sociedad en su conjunto.

- ✚ **Valor social y pertinencia del diagnóstico.** La información y análisis debe contribuir a una intervención que conduzca a mejorar las condiciones de vida o el bienestar de la población.
- ✚ **Consentimiento informado en la participación.** Las personas participarán en el diagnóstico solo cuando este sea compatible con sus valores, intereses y preferencias; lo harán con el conocimiento necesario y suficiente sobre los alcances de su diagnóstico; en forma voluntaria y libre decidirán con responsabilidad sobre sí mismas.

- ✚ **Confidencialidad de la información.** Tratándose de información de carácter personal, debe salvaguardarse su confidencialidad.
- ✚ **Protección de los derechos e integridad de todas las personas.** El diagnóstico debe respetar la integridad y los derechos de todas las personas.
- ✚ **No poner en riesgo a las personas.** En sus distintas condiciones, solo participan las personas si los riesgos potenciales a los que están expuestos se minimizan.

- ✚ **Sin conflicto de intereses entre personas, organizaciones y los procesos comunitarios.** Los responsables directos del proceso de diagnóstico no deben tener conflicto de intereses con los otros participantes o actores, ni con los procesos vinculados al diagnóstico.

Estos y otros principios y criterios, que los actores participantes consideren, deben aplicarse para realizar el diagnóstico y análisis.





III.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS

El proceso de diagnóstico puede organizarse en tres etapas o fases:

- ✚ Diseño y planificación del diagnóstico.
- ✚ Análisis de situación, problemas y factores de riesgo diferenciado:
 - Información de situación de problemas con datos desagregados.
 - Análisis de factores de riesgo, vulnerabilidades y capacidades diferenciadas.
- ✚ Análisis y priorización de problemas y soluciones.

La primera etapa corresponde al diseño y planificación del diagnóstico. En esta etapa, considerando el contexto de la problemática y los actores involucrados, se definen los alcances, objetivos del diagnóstico, recursos y, en coherencia con los enfoques, se organiza el proceso.

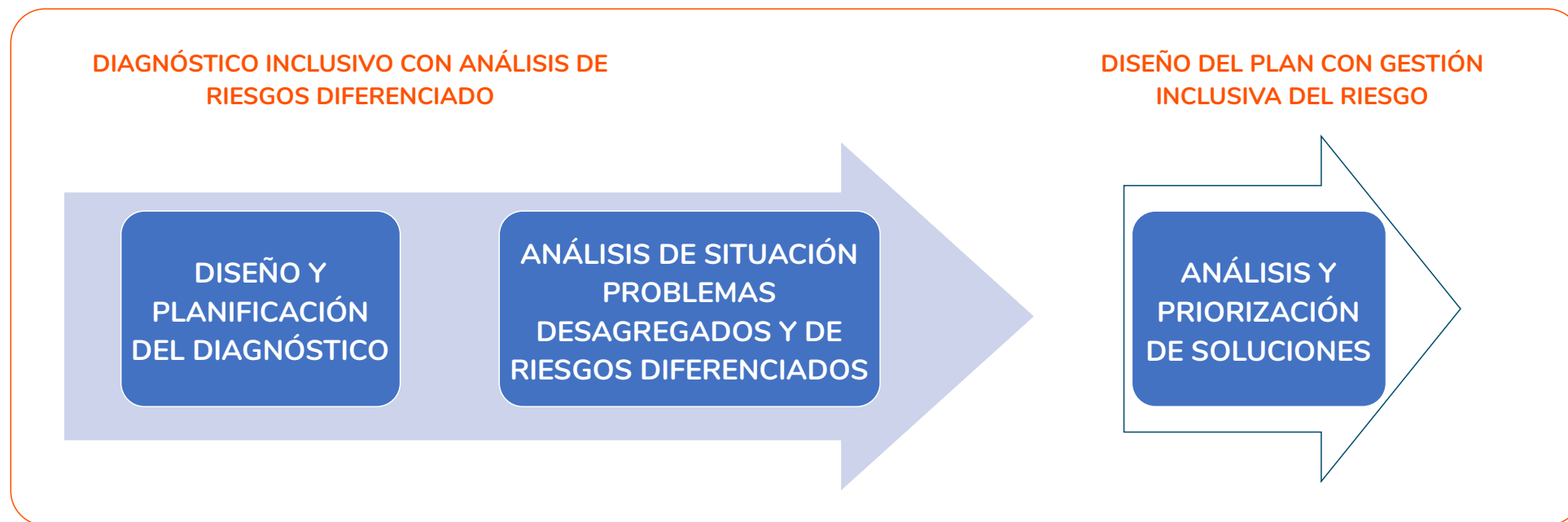
En la segunda etapa, de análisis de situación y problemas desagregados, se considera dos campos: información de situación y problemas desagregados, y análisis del riesgo con vulnerabilidades y capacidades diferenciadas. Esto, debido a que la

identificación de los factores de vulnerabilidad de los diferentes grupos de población se realiza desde la identificación y análisis de brechas, barreras y factores de exclusión de los diferentes grupos. Las vulnerabilidades y capacidades diferenciadas ante los riesgos, pueden ser identificadas y analizadas a partir de la comprensión de los procesos y factores que los propios grupos de población identifican, sobre la base de sus saberes, experiencias, capacidades y prácticas.

La tercera etapa, priorización de problemas y soluciones, corresponde a la fase de identificación o diseño de un plan, programa o proyecto de gestión del riesgo de desastres, con enfoque inclusivo.

Este proceso puede verse en la Figura 1.

Figura 1. Proceso de diagnóstico.





IV.

ETAPA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

4.1. Contexto y Actores del Proceso

- ✦ El o los promotores del diagnóstico deben considerar el contexto en el que se realizará el mismo, así como a los actores públicos, sociales y comunitarios.
- ✦ Debe identificarse los procesos locales en los que el diagnóstico tendrá relación, efecto, sinergia o complementariedad, sean desde las organizaciones comunitarias, entidades públicas, privadas o de cooperación al desarrollo.

4.2. Objetivos y Alcances del Diagnóstico

- ✦ **Objetivos.** El diagnóstico comunitario inclusivo de riesgos tiene como principal objetivo identificar los problemas, las vulnerabilidades y capacidades específicas y diferenciadas ante los diferentes riesgos de los diversos grupos de población, con prioridad en aquellos de mayor vulnerabilidad.

Para analizarse los problemas, sus condiciones, y los factores de vulnerabilidad diferenciada, debe

analizarse los procesos y los diferentes factores de discriminación y exclusión que se expresan en brechas y barreras que afectan a los grupos más vulnerables.

- ✦ **Diagnóstico y análisis de riesgo como etapa o proceso clave para el diseño de los planes de gestión inclusiva del riesgo de desastres.** Es una etapa clave para el diseño y formulación de planes de gestión de riesgos de desastres con enfoque inclusivo.
- ✦ **Enfoques y participación en el proceso de diagnóstico inclusivo.** Promueve la participación y coordinación de actores públicos, sociales y comunitarios, -con los adecuados aportes técnicos-, respetando y reconociendo los roles desde el enfoque de derechos humanos, igualdad de género, inclusión e interculturalidad.
- ✦ **Implicancias del diagnóstico y análisis de vulnerabilidades diferenciadas en la exigencia social para el desarrollo y gestión inclusiva del riesgo de desastres.** El diagnóstico contribuirá a exponer problemas en las personas, en

los campos de los servicios básicos, actividades económicas y de medios de vida, de seguridad y protección, vinculados o no al análisis de la construcción del riesgo. Esto puede generar demandas y planteamientos, pero también soluciones a las necesidades, dado el empobrecimiento y exclusión. Por ello, dependiendo de las propuestas de la comunidad:

- Se buscan canales, aliados y oportunidades de desarrollo comunitario, además de capacidades, aliados y oportunidades para la gestión inclusiva de riesgos.
- Es oportunidad para promover o reforzar la incidencia política.

- ✚ Oportunidad de articulación y la viabilidad de la GIRD. El diagnóstico busca articular actores y capacidades en un proceso viable (social, institucional, político, económico y ambiental) de gestión inclusiva del riesgo de desastres.
- ✚ Contar con propuestas transformativas inclusivas. En el proceso previo al diagnóstico, los principales actores, como garantes y/o titulares de derechos, deberían exponer los cambios deseables que la gestión inclusiva del riesgo

pretende lograr. Esto es: tener expuestos desde los intereses y roles de los principales actores de los posibles resultados-impactos-situaciones en términos de cambio inclusivo en la reducción del riesgo (reducción de vulnerabilidad, aumento de capacidades, metas de incidencia, participación y empoderamiento). El promotor del diagnóstico puede contribuir en forma significativa a la construcción y consenso de los resultados esperados, cuya teoría de cambio o propuesta de transformación y reducción inclusiva del riesgo debe estar diseñada desde la fase de diagnóstico.

4.3. Organización del Proceso

El diseño del diagnóstico inclusivo y análisis de vulnerabilidades diferenciadas implica la organización y preparación de los siguientes aspectos:

- ✚ **Mapeo de actores.** Para asegurar la participación de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y/o excluidos de la comunidad, será importante identificar sus líderes, personas y organizaciones representantes.

- ✚ **Coordinaciones, acuerdos y participación.** Con representaciones de organizaciones comunitarias, sociales, de mujeres, de personas o familiares de personas con discapacidad, de adultos mayores, pueblos indígenas; de entidades públicas, para acordar objetivos, actividades, mecanismos de seguimiento, roles y responsabilidades, y plazos; insistiendo en la principal responsabilidad del gobierno en el análisis del riesgo y los planes de GRD.

En esta etapa se promueve la participación con un adecuado relacionamiento a partir de la perspectiva intercultural. Se expresan los intereses y reconocimiento de los diferentes actores y partes, estableciendo instancias de encuentro, diálogo e información, así como toma de decisiones, para definir los objetivos, el alcance y el proceso de diagnóstico.

- ✚ **Adecuación de los objetivos y métodos de diagnóstico.** Al contexto, condiciones y procesos comunitarios, y a las capacidades e intereses de los actores y grupos sociales.

Debe tenerse consideraciones a todos los actores. Por ejemplo, desde el enfoque étnico, las comunidades y pueblos indígenas tienen una cosmovisión y conocimiento ancestral de su territorio; con concepciones y prácticas propias que se expresan en sus planes de vida, en sus territorios, en los que se ubica amenazas o peligros, así como los eventos del clima, que deben reconocerse mutuamente.

El diagnóstico debe abordarse como un proceso de respeto y entendimiento mutuo en sus alcances e implicancias entre todos los actores, definiéndose los objetivos específicos, el tipo de información de la situación de los diferentes aspectos y de los grupos de la población, así como los alcances del análisis de vulnerabilidad diferenciada a realizar.

- ✚ **Revisión de efectos, impactos y aplicación, proyectando los siguientes pasos a la conclusión del diagnóstico.** El proceso de diagnóstico inclusivo evidenciará problemas, demandas, pudiendo generarse diferencias, tensiones entre los actores, por lo que debe preverse el manejo de impactos

negativos y la aplicación del diagnóstico en la identificación, diseño e implementación de medidas, propuestas y planes.

- ✚ **Definición de métodos y elaboración de formatos o plantillas.** Para acopiar y organizar los diferentes tipos de información y análisis, considerado en el diagnóstico inclusivo y en el análisis de vulnerabilidades diferenciadas.
- ✚ **Elaboración y acuerdo sobre uso y entrega de la información.** Del diagnóstico y análisis con los actores comunitarios e institucionales.
- ✚ **Elaboración y acuerdo de un cronograma de las actividades y etapas.** Del proceso de diagnóstico y análisis.



V.

ETAPA DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE PROBLEMAS CON DATOS DESAGREGADOS



5.1. Objetivos y Alcances

En esta etapa se acopia y analiza información con datos desagregados por condición de ciclo de vida, género, discapacidad, en los niveles y acceso a servicios, actividades económicas, organización y participación en políticas públicas.

El tipo de información que se presenta en esta herramienta es de referencia. Considerando el contexto, los procesos, los intereses comunes y acuerdos entre los actores participantes definirán con precisión el tipo de información a analizar.

Este análisis permite comprender la situación y problemas de la población con datos desagregados y la dinámica general de construcción social del riesgo. La dinámica específica o diferenciada de la construcción del riesgo se realiza con el análisis de riesgo diferenciado.

La información puede recabarse de fuentes directas con la propia población y organizaciones locales y, de fuentes secundarias: estudios, evaluaciones realizadas por otras entidades públicas, de cooperación, privadas o académicas en el mismo ámbito o contextos similares.

Es de suma importancia remarcar que el diagnóstico y análisis debe adecuarse a los intereses, capacidades y oportunidades de participación y empoderamiento de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión. Evaluar prospectivamente los resultados, perspectivas, demandas y aplicación que abre el proceso de diagnóstico y análisis; los impactos negativos y positivos del diagnóstico y análisis; gestionando los posibles riesgos, conflictos, las diversas relaciones (interpersonales, familiares, comunitarias y sociales) al abordar temáticas y problemáticas sensibles en las personas y organizaciones.

5.2. Tipo de Información a Acopiar y Analizar

5.2.1. Datos sociales y económicos de la población

a. Datos de la población:

- ⊕ Habitantes y familias.
- ⊕ Personas por ciclo de vida género: primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescentes (12-18 años), jóvenes (19-26 años), adultos (27-59 años) y adultos mayores (60 años a más).
- ⊕ Personas con discapacidad, por edad y tipo. (*)

b. Descripción de las características del territorio o ámbito:

- ✚ Extensión y principales características geográficas, topográficas y climatológicas.
- ✚ Áreas y dinámica de asentamientos o urbanización, de producción, de conservación.
- ✚ Vías de comunicación y transporte.
- ✚ Ubicación de instituciones y servicios públicos.

c. Organizaciones comunitarias y sociales:

- ✚ Número de tipo de organizaciones, organizaciones con socios y directivos mujeres.
- ✚ Organizaciones representativas de grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
- ✚ Planes, intereses y propuestas vigentes de cada organización.

d. Instituciones públicas (de gobierno, autónomos y sectores):

- ✚ Entidades públicas en el territorio: alcance y cobertura de planes y actividades.
- ✚ Instancias y canales de participación.

e. Nivel y acceso a servicios:

- ✚ Nivel y acceso a la educación: primera infancia, educación básica regular, educación inclusiva; porcentaje de cobertura según grupos de población.

- ✚ Servicios y acceso a la salud: salud infantil, salud sexual reproductiva, salud adulto mayor, rehabilitación; porcentaje de cobertura de servicios y seguros según tipo de población.
- ✚ Acceso al agua y saneamiento.
- ✚ Tipo y cobertura de programas sociales.

f. Principales actividades económicas:

- ✚ Tipo de actividades y cantidad de personas con datos desagregados por actividad.
- ✚ Calendario y ciclo productivo.
- ✚ Migración.

g. Aspectos ambientales:

- ✚ Problemas ambientales.
- ✚ Manejo de los impactos ambientales, medidas para la reducción de producción de gases de efecto invernadero-mitigación y propuestas de adaptación.

5.2.2. Situación, brechas y necesidades según roles de género

a. Problemas sociales-económicos:

- ✚ Problemas en educación, salud, trato, psicológicos, económicos, acceso a servicios u programas sociales, etc.; y según ciclo de vida (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores).

b. Distribución y equidad en roles reproductivos:

- ✚ Porcentaje de tiempo dedicado actividades reproductivas de hombres y mujeres: cocina, aseo-limpieza, cuidado y atención de niños, adultos mayores.
- ✚ Situación y propuesta para equidad en el rol reproductivo de hombres y mujeres.

c. Distribución de roles productivos, acceso, control de recursos y beneficios:

- ✚ Tierra, cultivos, ganadería, recursos forestales, negocio-emprendimiento y empleo.
- ✚ Situación y necesidades en acceso y uso de recursos y de beneficios.

d. Toma de decisiones sobre actividades y uso de beneficios de las actividades productivas o económicas:

- ✚ Participación de hombres y mujeres en las decisiones de: compras, inversiones, crédito, ventas, empleo y uso de ingresos.
- ✚ Situación y necesidades para equidad en la toma de decisiones económicas.

e. Participación y de roles comunitarios:

- ✚ Instancias en donde participan hombres y mujeres.
- ✚ Situación y propuestas para participación equitativa.

5.2.3. Barreras e intereses por las personas con discapacidad

- a. **Problemas que enfrentan las personas con discapacidad, según ciclo de vida, género y tipo de discapacidad:**
 - ⊕ Trato familiar, educación, salud, económicos, psicológicos, acceso a servicios y programas sociales, etc.
- b. **Barreras que enfrentan las personas con discapacidad:**
 - ⊕ Actitudes y prácticas en familiares, cuidadores, organizaciones sociales e instituciones públicas.
 - ⊕ Barreras físicas, de comunicación y nivel de accesibilidad a servicios e instituciones públicas.
 - ⊕ Barreras en las políticas y servicios públicos.
 - ⊕ Tipo de organizaciones y canales de participación en espacios de decisión.
- c. **Intereses y capacidades para incluir a las personas con discapacidad: identidad, educación, salud, formación laboral; participación, derechos; y accesibilidad:**
 - ⊕ De las personas con discapacidad, cuidadores, familias, organizaciones e instituciones.

5.2.4. Exclusión e intereses por personas adultas mayores

- a. **Exclusión de las personas adultas mayores:**
 - ⊕ Nivel de protección y cuidado familiar y de autonomía (física y económica).
 - ⊕ Cobertura de pensiones, bonos y programas sociales.
 - ⊕ Tipo de organizaciones y canales de participación en espacios de decisión.
- b. **Intereses y capacidades para mejorar salud, protección, y participación:**
 - ⊕ De las personas adultas mayores, familias, organizaciones e instituciones.

5.2.5. Situación y procesos de pueblos indígenas

- a. **Problemas y planteamientos en los planes de vida:**
 - ⊕ Problemas prioritarios y propuestas según los planes de vida.
 - ⊕ Brechas y barreras en infancia, adolescencia y mujeres.
 - ⊕ Relevancia de los riesgos y desastres en los planes de vida.

- b. **Relaciones y coordinación con organizaciones sociales, instituciones públicas, privadas y cooperación:**
 - ⊕ La gestión del riesgo de desastres en las relaciones y coordinaciones entre actores.
 - ⊕ Descripción de relaciones y coordinaciones con organizaciones sociales, instituciones de sectores públicos y de gobierno, privadas y cooperación.
 - ⊕ Temas de interés común y de conflictos.

5.2.6. Seguridad y violencia

- a. **Conflictos en la zona:**
 - ⊕ Tipos y organizaciones-instituciones en conflicto.
 - ⊕ Instancias y canales de mediación-resolución.
- b. **Violencia en familias, en comunidad y en instituciones:**
 - ⊕ Situación y percepción de violencia en la infancia, de género, y personas con discapacidad y adultas mayores.
 - ⊕ Entidades, planes, servicios y propuestas para prevención, reducción y atención de violencia en infancia, de género, y personas con discapacidad y adultas mayores.

5.2.7. Desastres y cambio climático

- ✚ Principales desastres ocurridos y peligros existentes asociados al cambio climático.
- ✚ Cambio del clima y sus efectos en la población, la comunidad, las actividades y el territorio.
- ✚ Personas, grupos de población, organizaciones e instituciones con experiencias ante los desastres y ante el cambio climático.

5.2.8. Intereses y proyección de impactos del diagnóstico y propuestas

- a. Intereses y poder de actores para reducir brechas, barreras y riesgos:
Intereses y poder positivos, negativos o neutros de hombres, mujeres, familias, organizaciones e instituciones respecto de: mejorar acceso a servicios; equidad en roles reproductivos; remover barreras a personas con discapacidad; discriminación de personas adultas mayores; reducir maltrato y violencia, y riesgos y vulnerabilidades; mejorar capacidades; mitigar y adaptarse al cambio climático.

El análisis de poder e interés de los actores es crucial para iniciar el proceso de diagnóstico inclusivo y análisis de riesgo

diferenciado. El grupo promotor del diagnóstico identificará y establecerá las estrategias de abordaje de los problemas, las brechas, las barreras y los riesgos, así como de la incidencia y las propuestas de GIRD.

b. **Proyección de impactos del diagnóstico, y propuestas de igualdad de género y empoderamiento:**

Se debe considerar que el levantamiento y análisis de problemas referidos a igualdad y brechas de género (distribución del tiempo, acceso a recursos e ingresos, participación), barreras que enfrentan las personas con discapacidad (actitudinales, físicas, económicas, sociales, culturales, políticas), discriminación, violencia y análisis de riesgos diferenciado, tiene potenciales efectos positivos y negativos en las diversas personas e instituciones, así como en sus relaciones.

Debido a lo anterior es que debe preverse la gestión de los impactos negativos en el desarrollo del diagnóstico y en la identificación, en el diseño e implementación de medidas, y en las propuestas y planes.



5.3. Métodos y Técnicas

a. Los métodos y técnicas de acopio de información para el análisis pueden ser:

- ✚ Informes, registros, diagnósticos, planes y documentos de entidades públicas sectoriales y de gobierno; y cualquiera otra fuente secundaria importante de información para el diagnóstico.
- ✚ Entrevistas y grupos focales a representantes de organizaciones sociales, comunitarias, de entidades públicas, ONG. Debe considerarse la realización de entrevistas a grupos focales diferenciados por género y mixtos.
- ✚ Métodos específicos:
 - Mapa de actores con interés y poder por sectores de desarrollo y garantes de derechos.
 - Para ámbitos rurales: el método de sondeo rural de comunidades rurales es útil.
 - Para pueblos indígenas: el método de acompañamiento en planes de vida.
 - En género: distribución del tiempo y de roles de género, acceso a recursos y beneficios por género, análisis de

- género en cadena de valor, propiedad de bienes y activos por género.
- En inclusión: cobertura y acceso a rehabilitación y educación inclusiva, y cobertura de accesibilidad a servicios e información de las públicas esenciales locales.
- Violencia: percepción y experiencias de violencia por edad y género, y nivel familiar, comunitario e institucional.
- ✚ Entrevistas y trabajo grupal con equipo experto en desarrollo, GRD, derechos humanos y de pueblos indígenas, igualdad de género, así como protección e inclusión.
- ✚ Entrevistas y grupos focales de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres por separado y conjuntos.
- ✚ Talleres o jornadas de análisis participativo con representantes de organizaciones sociales, entidades públicas, especialistas en derechos humanos, género y protección.

b. Elaboración de pautas para aplicación de métodos y técnicas:

La obtención de información para el análisis a través de los métodos y técnicas que se definan, debe prepararse y organizarse entre los actores que lideran y facilitan el proceso.

En la etapa de organización deben prepararse: (i) las guías o protocolos de aplicación de las encuestas, entrevistas y talleres; (ii) los formatos o plantillas de entrevista individual y grupal; (iii) la validación de los instrumentos de entrevista individuales y grupales, las encuestas, la facilitación de talleres, entre otros; y (iv) la capacitación y seguimiento de las personas encargadas de realizar las actividades.

5.4. Criterios Éticos, Valor Social y Pertinencia

Es muy importante considerar al diagnóstico como un proceso participativo; y al organizarse y realizar las entrevistas y grupos focales, debe recordarse y aplicarse los

criterios éticos como valor social y pertinencia, consentimiento informado, protección, y no exposición a daños ni riesgos a las personas.

(*) La información sobre personas con discapacidad puede no estar actualizada o disponible para el ámbito de interés. Puede aplicar la referencia que un 15% de la población son personas con discapacidad (OMS y Banco Mundial, 2011). Para estimar el número de personas con discapacidad por tipo y edad, puede usarse las referencias de estudios nacionales. Incluso, contándose con capacitación y recursos, podría realizarse un estudio comunitario sobre discapacidad.

Véase la herramienta GIRD de identificación y caracterización de personas con discapacidad usando las preguntas del grupo de Washington (GW) y referencias y preguntas de dicho foro sobre discapacidad.





VI. ETAPA DE ANÁLISIS DE RIESGOS DIFERENCIADO

6.1. Objetivos y Alcances

Esta etapa y área de diagnóstico tiene como objetivo principal identificar, analizar y priorizar los problemas desagregados, vulnerabilidades y las capacidades diferenciadas en la diversidad de la población, ante los riesgos de desastres, en un ámbito o territorio determinado para contribuir a la justificación, sustento y pertinencia a los planes de GRD.

En ese sentido, los responsables y promotores del análisis deben buscar la información y analizarla en los procesos y etapas de identificación, diseño y planificación de medidas de gestión inclusiva de riesgos de desastres.

El análisis de problemas, vulnerabilidad y capacidades diferenciadas ante los riesgos es parte constitutiva de lo que se llama análisis de riesgos, con énfasis en identificar los problemas, vulnerabilidades y capacidades en la población en forma diferenciada.

El análisis del riesgo como probabilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia, considera como factores: la amenaza, la vulnerabilidad, la capacidad en un territorio y contexto dado; y los posibles escenarios de impacto, pérdidas y daños ante los que se plantean las medidas y planes de reducción

del riesgo de desastres. En esta propuesta metodológica, en coherencia con el enfoque de inclusión y protección, se busca realizar el análisis de los factores de riesgo de la diversidad de población, en especial de aquella con mayor vulnerabilidad.

6.2. Dimensiones y Factores del Análisis

Para el análisis de riesgos se considera las siguientes dimensiones, que pueden ser analizadas en etapas:

- ⊕ Caracterización del territorio y zonas de riesgo.
- ⊕ Identificación y análisis de los amenazas y peligros en el territorio.
- ⊕ Identificación de problemas y daños en forma diferenciada.
- ⊕ Análisis de las vulnerabilidades en forma diferenciada.
- ⊕ Análisis de las capacidades en forma diferenciada.
- ⊕ Evaluación de desastres previos.
- ⊕ Proyección de riesgos y análisis de los impactos, pérdidas o daños.
- ⊕ Propuestas de gestión inclusiva del riesgo de desastres.

Siendo participativo, el análisis implica la intervención de los diferentes grupos de la

población y de sus organizaciones. Se requiere también de información y aportes de entidades e instituciones responsables de la GRD y garantes de derechos en los territorios en donde se realiza el análisis de riesgo diferenciado.

Realizado el análisis de riesgo diferenciado en todas sus dimensiones, se sustenta el diseño de los planes de gestión inclusiva del riesgo de desastres. Como ciclo de proyecto, el análisis de riesgo diferenciado fundamenta las alternativas necesarias para la etapa o fase de formulación o diseño de los planes, programas o proyectos. Los planes de GRD serán pertinentes en tanto sean consistentes con el diagnóstico inclusivo de riesgos.

6.2.1. Caracterización de las zonas de riesgo en el territorio

Los aspectos para analizarse son:

- ✚ **Ubicación y tendencias de la comunidad en el territorio: áreas de asentamiento y vivienda, servicios e instituciones públicas, áreas de comercio, producción y actividades económicas, áreas de conservación y protección ambiental, vías de comunicación y transporte.**

- ✚ **Identificación de principales actores de entidades públicas, sociales, privadas y comunitarias. Análisis de interés y poder por la inclusión en la GRD.**
- ✚ **Identificación de áreas y actores de conflicto, inseguridad y violencia.**
- ✚ **Zonificación (mapeo) de los riesgos en el territorio.**
- ✚ **Estudios de dinámica de riesgos en territorios y contextos similares.**

Estos aspectos se analizan participativamente con representantes y grupos sociales, entidades públicas responsables de GRD y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad en el territorio.

Se revisan y usan estudios; diagnósticos; análisis realizados por instituciones, diversas ONG y centros de investigación, etc.; en el ámbito o contextos similares.

6.2.2. Identificación y análisis de las amenazas y sus efectos en la población

En esta sección se realiza el análisis de las amenazas que han contribuido a desastres o que pueden ocasionar nuevos (por cada tipo de amenaza).

a. **Identificación y análisis de amenazas, riesgos y desastres en la comunidad y el ámbito.**

- ✚ Relación de desastres ocurridos en las comunidades (tipo y año), y de las amenazas que se perciben en las comunidades.
- ✚ Las amenazas clasificadas según prioridad.
- ✚ Los factores y condiciones que contribuyen a los riesgos y desastres.

¿Cuáles han sido los principales desastres? ¿Cuál ha sido la frecuencia o tendencias?
¿Cómo se generan los desastres (riesgos)?
¿Qué causas o factores contribuyen a la ocurrencia de los desastres?

- ✚ Se analiza la o las amenazas sobre la base de la percepción de los actores en grupos separados, y de los factores y exposición de los diferentes grupos.
- ✚ Estos aspectos se analizan participativamente también con personal de entidades públicas responsables de GRD y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad en el territorio.
- ✚ Se revisan y consideran los estudios de los riesgos, los reportes y evaluaciones de desastres en el ámbito o contextos similares.

6.2.3. Identificación de daños y problemas diferenciados

a. Daños, problemas de la población en forma diferenciada:

- ⊕ Por cada peligro o amenaza, con la ocurrencia y en situaciones de desastre, debe describirse los daños, problemas, carencias, necesidades, brechas y barreras en los diferentes grupos de población: niños, niñas, adolescentes por género, mujeres, hombres, personas con discapacidad (por tipo), y personas adultas mayores por género.

¿Qué problemas o daños han tenido o pueden suceder cuando ocurre el desastre? ¿Cómo les ha afectado o dañado?

¿Qué les puede suceder ante este peligro o amenaza? ¿Cómo les puede afectar o dañar?

Se identifican los problemas, carencias y necesidades en forma participativa con los diversos grupos de población **en forma diferenciada**. Es decir, niños, niñas, mujeres, hombres, personas con discapacidad según ciclo de vida y género, y personas adultas mayores según género.

Teniéndose en cuenta el enfoque de **interseccionalidad** en la población presente en el territorio; es decir, según condiciones de edad, género, etnia, estrato social y discapacidad.

b. Daños y efectos en sus bienes y medios de vida:

- ⊕ Por cada riesgo, describir los daños o efectos en los bienes, activos y medios de vida por cada grupo de población.

¿Cómo han sido afectados o son afectados los bienes y los medios de vida?

¿Qué les puede pasar a los bienes y medios de vida?

Se identifican participativamente los problemas y daños de los bienes y medios de vida de los diversos grupos de población en forma diferenciada.

Recoger y revisar reportes de daños y efectos en la población, de sus bienes y medios de vida, con datos desagregados en **evaluaciones o estudios** realizados en el ámbito o en contextos similares.

6.2.4. Análisis de las vulnerabilidades diferenciadas ante los riesgos

Se analizan las vulnerabilidades diferenciadas por la diversidad de personas, y de sus bienes y medios de vida, y los bienes comunitarios-públicos ante los riesgos y en las situaciones de emergencia o desastre.

Esto implica identificar y analizar los factores condicionantes de los problemas que dañan y afectan a los diferentes grupos de la población frente a la ocurrencia de los desastres y durante la situación de emergencia. Se pueden identificar brechas, y barreras estructurales existentes previos al desastre o concurrentes por la situación de emergencia, desastre o crisis humanitaria.

Los bienes comunitarios para organizaciones sociales, organizaciones campesinas, pueblos indígenas son de mucha importancia a considerar en el análisis de vulnerabilidad para identificar medidas que protejan y reduzcan los riesgos de dichos bienes.

a. Análisis de los factores que condicionan los problemas y daños en la población en forma diferenciada:

- ⊕ Por cada peligro, identificar los factores, vulnerabilidades, condiciones, razones

por las que se tienen problemas, daños y carencias en cada grupo de población en **forma diferenciada** (niños, niñas mujeres, hombres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con otras condiciones). Estos factores pueden estar presentes antes, o durante el periodo de emergencia.

¿Por qué les afectó o pueden presentarse estos problemas (o les afectará) **a los grupos** (explicitar en la pregunta y respuesta) **dado el peligro?**

¿Qué hicieron o hace este grupo (explicitar en la pregunta y respuesta) **para que le afecte o sean afectados ante el peligro o amenaza y en la situación de dicha emergencia?** (Esta pregunta también indaga por el factor de exposición ante el peligro o amenaza)

¿Qué condiciones o factores producen problemas y carencias a cada grupo en forma diferenciada, en la situación de emergencia o cuando ocurra un desastre?

Tener en cuenta el enfoque o perspectiva de género, inclusión e interculturalidad para explorar en los factores o condiciones de vulnerabilidad, de

brechas y barreras por las que los diferentes grupos presentan problemas, daños y necesidades ante los riesgos y en las situaciones de emergencia.

Desde la perspectiva de género, según los riesgos y los problemas identificados, explorar los factores de las brechas de género en el campo productivo, reproductivo y comunitario; y los factores de la desigualdad de género con afectación de la autonomía física, económica, de decisiones e interrelaciones, que contribuyen a un mayor riesgo o exposición al riesgo; así como a daños y problemas en situaciones de emergencia o escenarios de riesgo.

Desde la perspectiva de inclusión, según los riesgos y problemas identificados, explorar los factores de exclusión, inaccesibilidad, barreras en las personas con discapacidad y otros grupos marginados o excluidos de los bienes y servicios colectivos y públicos para la reducción de riesgos de desastres. Es también importante explorar las dinámicas y factores que afectan los derechos y autonomías de las personas con discapacidad, que contribuyen a un mayor riesgo o exposición al riesgo; así



como a daños y problemas en situaciones de emergencia o escenarios de riesgo.

Desde la perspectiva intercultural o enfoque diferencial étnico, es importante explorar los factores que condicionan los problemas y necesidades de la población indígena. Explorar los factores por los que hay discriminación, exclusión, conflictos; las dinámicas y actores de poder que afectan sus derechos y autonomías, que contribuyen a mayor riesgo, exposición al riesgo, a problemas en situaciones de emergencia y escenarios de riesgo.

b. Análisis de los factores que condicionan daños, bienes y medios de vida de la población en forma diferenciada:

- ✚ Análisis participativo de los factores condicionantes de daños, las vulnerabilidades de los bienes y medios de vida de la población en forma diferenciada por cada grupo: niños, niñas mujer, hombres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con otras condiciones).

¿Por qué se han afectado o se afectan sus bienes y medios de vida ante esta amenaza? Diferenciar cada grupo de población.

¿Qué condiciones y factores producen los problemas y daños a los bienes y medios de vida a cada grupo, en la situación de emergencia o cuando ocurra un desastre?

Desde la perspectiva de género se exploran los factores que afectan las pérdidas y daños a los medios de vida, al acceso a recursos, y a la autonomía económica de las mujeres ante los riesgos y en situaciones de desastres.

Desde la perspectiva de inclusión e intercultural, igualmente se exploran los factores y causas de daños y pérdidas en los medios de vida, acceso a recursos en personas con discapacidad; y en los medios y planes de vida de los pueblos indígenas.

c. Análisis de los servicios y bienes comunitarios:

- ✚ Análisis participativo de los factores condicionantes de daños y las

vulnerabilidades de los servicios y bienes comunitarios.

¿Por qué se afectaron o se afectan los bienes, activos y patrimonios comunitarios?

¿Qué factores y condiciones dañan o afectan los bienes y servicios comunitarios?

Explorar la vulnerabilidad y los factores físicos, económicos, sociales, ambientales y de gestión.

En este estudio, es importante la revisión de estudios sobre protección y análisis de vulnerabilidades, de factores condicionantes de los problemas en la infancia, mujer, personas con discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Considerar los estudios y evaluaciones de entidades públicas, grupos de protección y ONG, academia o grupos de investigación, en el territorio o contextos similares.

6.2.5. Análisis de las capacidades ante los riesgos

Se analizan las capacidades de las personas en forma diferenciada, de las organizaciones e instituciones.

a. Capacidades de la población en forma diferenciada:

- ✚ Por cada peligro, qué capacidades tienen los diferentes grupos de población (niños, niñas, adolescentes mujeres, adolescentes hombres, mujeres, hombres, personas con discapacidad por ciclo de vida, personas adultas mayores mujeres y hombres, y otras condiciones).

¿Qué hacen, tienen o saben, para evitar el desastre? (Capacidades para reducir o mitigar el riesgo).

¿Qué hacen, tienen o saben para protegerse y evitar que dañe a su persona, sus bienes y medios de vida, si ocurriera un desastre? (Capacidades para prepararse ante el riesgo).

b. Capacidad de las organizaciones y de las instituciones:

- ✚ Evaluaciones de capacidades institucionales u organizacionales ante

riesgos y emergencias en el ámbito y contextos similares.

¿Qué hacen, tienen o saben para evitar el desastre?

¿Qué hacen, tienen o saben para protegerse y evitar que dañe a las personas, sus bienes y medios de vida, si ocurriera un desastre?

c. Procesos, iniciativas de desarrollo de capacidades y reforzamiento institucional:

- ✚ Iniciativas y propuestas de desarrollo de capacidades y planes de reforzamiento institucional ante riesgos (preparación, plan de contingencia, gestión del riesgo), en el territorio o contextos similares.

¿Qué se hace o se tiene que hacer para mejorar las capacidades de los diferentes grupos de población?

¿Qué se hace o se tiene que hacer para mejorar las capacidades de las organizaciones de la comunidad?

¿Qué se hace o se tiene que hacer para mejorar las capacidades de las instituciones responsables del desarrollo, la GRD, la garantía de derechos, protección e inclusión?

6.2.6. Proyección de escenarios de riesgo y de los impactos diferenciados en la población

En el ámbito y territorio en el que hace el análisis se realiza una proyección de escenarios de riesgo con impactos diferenciados en la población, sus bienes y medios de vida.

- ✚ Si ocurriera un desastre, cómo afectaría (daños, perjuicios y pérdidas) a cada grupo de la población.

¿Qué grupos de población son más susceptibles de ser afectados por la amenaza?

¿Qué le pasaría a cada grupo de población: niños, niñas, mujeres, hombres, adultos mayores mujeres y hombres, personas con discapacidad por edad y género?

Desagregar por condición y estimar la magnitud de los daños y efectos en las personas.

- ✚ En caso ocurriera un desastre, cómo afectaría (daños, perjuicios y pérdidas) a los bienes y medios de vida de cada grupo de la población.

¿Qué le pasaría a los bienes y medios de vida de cada grupo de población?

¿A quiénes, a cuántos?

Desagregar y estimar la magnitud.

✚ En caso ocurriera el desastre:

¿Qué situación se daría en términos de brechas, barreras, discriminación y violencia?

¿Se generaría movilidad y desplazamiento de las personas? ¿Qué grupos y qué magnitud? ¿A qué lugares y en qué condiciones se desplazarían?

¿Qué respuestas y acciones realizarían la población y las instituciones?

¿Qué acciones deberían realizar la población y las instituciones?

Revisión de estudios y proyecciones de escenarios de riesgos, en especial sobre el campo de protección, así como evaluaciones de daños en forma diferenciada en desastres ocurridos en contextos similares.

6.2.7. Evaluación de desastres anteriores

Es de suma importancia recoger elementos de análisis, desafíos-errores, lecciones, aprendizajes y evidencias en la gestión del riesgo de desastres en el territorio o en contextos similares.

✚ En desastres anteriores, recoger elementos de situaciones, daños y efectos en la población en forma diferenciada.

¿La situación general y el desastre mismo, cómo afectaron a cada grupo de población?

¿Qué situaciones se dieron en términos de migración, desplazamiento; situaciones de violencia y discriminación?

Esta información confirma y/o amplía daños, efectos o impactos.

✚ En desastres anteriores recoger elementos de evaluación y sistematización sobre preparación, respuesta y reconstrucción centrada en las personas, en la población en forma diferenciada.

¿Qué errores o problemas hubo en la preparación, respuesta y reconstrucción para resolver los problemas y necesidades de la población en forma diferenciada?

¿Qué situaciones no deben volver a ocurrir?

¿Problemas que dependían o hicieron las personas, familias, organizaciones e instituciones?

– Identificar logros, buenas acciones y prácticas de las personas, familias, organizaciones, instituciones.

¿Qué logros, buenas acciones y prácticas se realizaron para la protección, inclusión, reducción de la vulnerabilidad y desarrollo de capacidades de las personas en forma diferenciada?

Revisión de evaluaciones de planes y proyectos similares.

6.2.8. Propuestas de gestión inclusiva ante los riesgos de desastres

Con el análisis realizado se dan elementos para elaborar propuestas.

- ✚ Ante los riesgos, peligros y amenazas, describir las medidas y metas que deben realizar según propuestas de los diferentes grupos de población y las organizaciones, indicando quienes serán los responsables de dichas tareas.
- ✚ Propuestas para desarrollar o reforzar las capacidades y roles de la población en forma diferenciada y los actores para reducir la vulnerabilidad y los riesgos.

¿Qué debe hacerse para evitar que ocurra el desastre? (Por cada desastre priorizado en el territorio).

¿Qué debe hacerse, si ocurriera nuevamente el desastre, para que no genere tanto daño a las personas en forma diferenciada? (Niños, niñas, adolescentes por género, mujeres, hombres, personas con discapacidad por edad y género, personas adultas mayores por género, otras condiciones).

¿Cómo mejorar lo que puede hacerse?

¿Qué deben hacer las diferentes instituciones para que no ocurra un nuevo desastre? (Por cada desastre priorizado en el territorio y por cada institución pública).

¿Qué deben hacer las diferentes instituciones, en caso ocurra un desastre, y no se afecte más a los diferentes grupos de personas? (Niños, niñas, adolescentes por género, mujeres, hombres, personas con discapacidad por edad y género, personas adultas mayores por género y otras condiciones).

¿Qué deben hacer las diferentes instituciones para proteger los bienes y medios de vida de las personas y de la comunidad? (por cada desastre priorizado en el territorio y por cada institución pública).

Revisión de acciones, experiencias, evaluaciones y propuestas de gestión inclusiva de riesgos de desastres, por tipo de iniciativa: reducción de riesgos, preparación, respuesta y reconstrucción.

Acuerdo entre los actores de los pasos y procesos siguientes, así como los plazos.



6.3. Métodos y Técnicas

a. Los métodos y técnicas para acopiar y analizar: Pueden ser:

- ✚ Informes, registros, diagnósticos y evaluaciones de daños, planes de gestión del riesgo de desastres, documentos de entidades públicas sectoriales y de gobierno, y cualquier otra fuente secundaria de información que contribuya al análisis de riesgo diferenciado.
- ✚ Entrevistas y grupos focales a representantes de organizaciones sociales, comunitarias, de entidades públicas y ONG. Puede ser pertinente tener grupos separados por género y mixtos.
- ✚ Métodos específicos por adaptar:
 - Mapas de amenazas, de riesgos, y de zonas de riesgo.
 - Mapa de actores con interés y poder por la gestión inclusiva del riesgo.
 - Reportes y cuadros de escenarios de riesgo, por sectores o clústeres, en especial de protección.
 - Matrices de análisis de vulnerabilidades y capacidades por ciclo de edad, género y riesgo.

- ✚ Entrevistas y trabajo grupal con grupo experto en desarrollo, GRD, derechos humanos, pueblos indígenas, igualdad de género, protección e inclusión.

- ✚ Entrevistas y grupos focales de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres por separado y en conjunto.
- ✚ Talleres o jornadas de análisis participativo con representantes de organizaciones sociales y entidades públicas; así como especialistas en derechos, género y protección.

b. Preparación y organización del acopio y análisis de información:

En la etapa de organización deben prepararse: (i) Las guías o protocolos para realizar las entrevistas, trabajos grupales y talleres; (ii) el diseño y validación de formatos, plantillas de entrevista individual, diálogos grupales y talleres, que contengan las preguntas orientadoras adaptadas al contexto y a las personas participantes; y (iii) la capacitación y seguimiento de las personas encargadas de realizar las actividades.

6.4. Criterios Éticos, Valor Social y Pertinencia

En forma similar al campo de análisis de situación y de problemas en forma diferenciada, es muy importante considerar el análisis de riesgo diferenciado como proceso participativo; y al organizarse y realizar las entrevistas, grupos focales y talleres, debe recordarse y aplicarse los criterios éticos como valor social y pertinencia, consentimiento informado, confidencialidad y protección, sin exposición a las personas a daños ni riesgos.

6.5. Otras Herramientas para un Diagnóstico Inclusivo

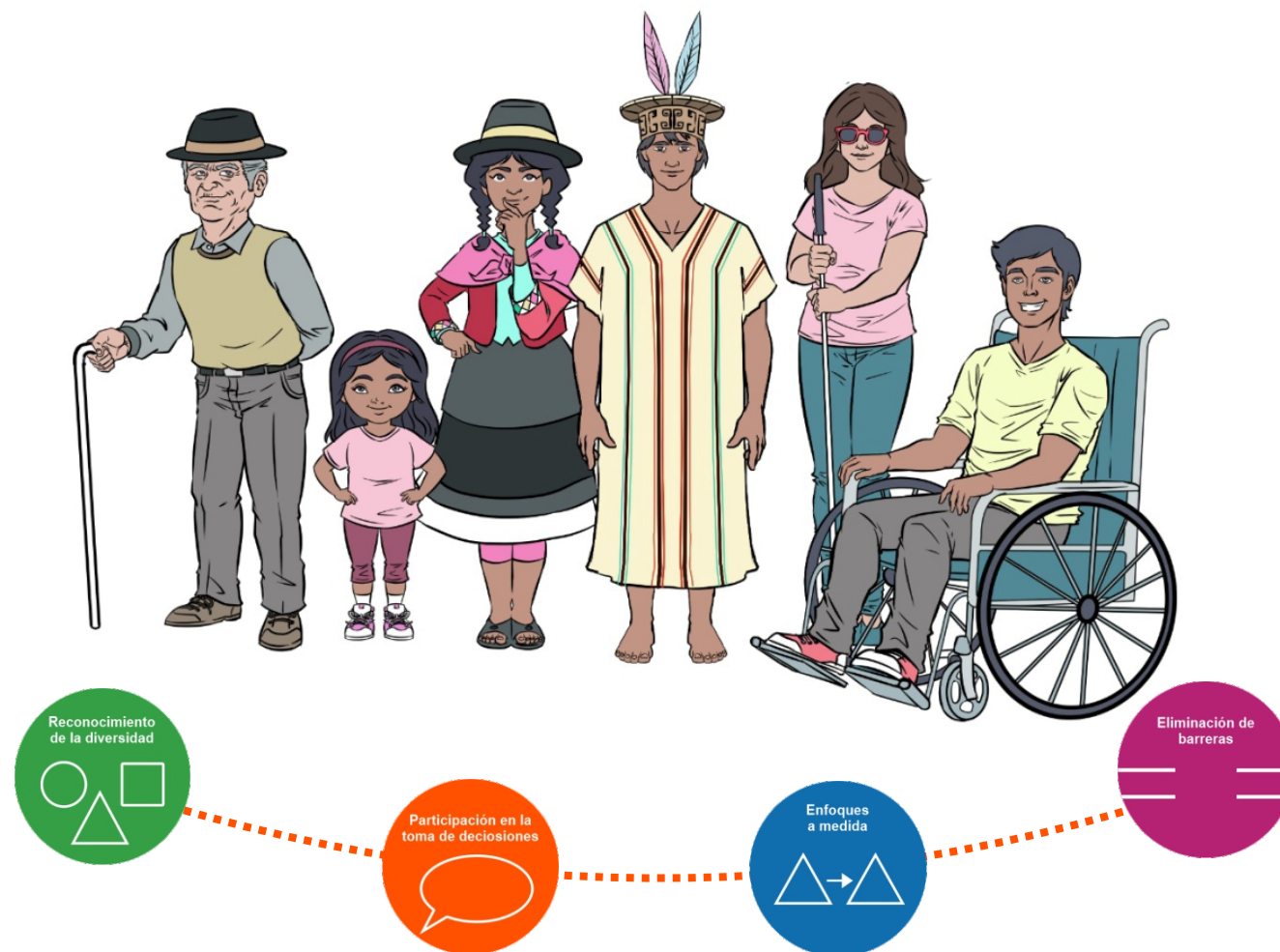
Otras herramientas de diagnóstico son:

- ✚ Caracterización de la población con discapacidad, usando las preguntas de Washington.
- ✚ Estudios de capacidades, aptitudes y prácticas (CAP).
- ✚ Estos diagnósticos son la base para diseñar una intervención, plan o medida. Estos diagnósticos se aplican para:
- ✚ Intervenciones, planes o medidas de reducción inclusiva de riesgos.
- ✚ Intervenciones, planes o medidas de preparación de respuesta inclusiva.
- ✚ Planes inclusivos de contingencia.



REFERENCIAS Y RECURSOS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2012). *Matriz de análisis, capacidades y vulnerabilidades con enfoque de género*. Recuperado de http://americalatinagenera.org/cambio/docs/H_APG_2012_52_Matriz_ACV.pdf



**Caja de herramientas
para una gestión inclusiva
del riesgo de desastres**

**Diagnóstico inclusivo y
análisis de riesgos
diferenciado**



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Save the Children

